



Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

54^a sesión plenaria

Martes 10 de noviembre de 1998, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Operti (Uruguay)

En ausencia del Presidente, el Sr. Mungra (Suriname), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Homenaje a la memoria de Mohamed Taki Abdoukarim, Jefe de Estado de las Comoras

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Esta mañana, antes de ocuparnos de los temas de nuestro programa, tengo el penoso deber de rendir homenaje a la memoria del extinto Jefe de Estado de la República Federal Islámica de las Comoras, Excmo. Sr. Mohamed Taki Abdoukarim, que falleció el 5 de noviembre de 1998.

En nombre de la Asamblea General, pido al representante de las Comoras que transmita nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de las Comoras y a la afligida familia del Sr. Mohamed Taki Abdoukarim.

Invito a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Excmo. Sr. Mohamed Taki Abdoukarim.

Los representantes guardan un minuto de silencio.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Concedo la palabra al representante del Sudán, que hablará en nombre del Grupo de Estados de África.

Sr. Erwa (Sudán) (*interpretación del árabe*):

“Hubo creyentes que se mantuvieron fieles a la alianza concluida con Dios. Algunos de ellos dieron ya su vida. Otros esperan aún, sin mudar su actitud.” (*Santo Corán, XXXIII: 23*)

Me dirijo a la Asamblea General en nombre del Grupo de Estados de África en momentos de gran pesar. Queremos expresar, en nombre de todo el continente africano, y realmente del mundo entero, nuestra tristeza por la muerte del Presidente del hermano país de las Comoras, Sr. Mohamed Taki Abdoukarim.

En nombre del Grupo de Estados de África, presento nuestras sinceras condolencias a la delegación de las Comoras y, por medio de ella, al Gobierno y al pueblo de ese país hermano y a la familia del difunto Presidente, que fue una importante figura africana. Pedimos a Dios que reciba en su seno al Presidente Abdoukarim y que conceda fortaleza y consuelo a su familia y a su pueblo.

Las actividades del Presidente Abdoukarim fueron muchas y muy valiosas. Figuraba entre los mejores estadistas y era un líder destacado de las Comoras. La historia dará testimonio de sus muchos logros. Desde que asumió el poder en tiempos difíciles de la historia de las Comoras, que todos conocemos, el Presidente Abdoukarim hizo suya la misión de servir a su pueblo como líder para conducirlo al éxito; además siempre trató de lograr la unidad y la

solidaridad de su pueblo, objetivo por el que luchó constantemente. Por esa lucha sufrió y fue encarcelado. Fue elegido para dirigir su país al ganar la mayoría de los votos de su pueblo. Se ganó también el respeto de su pueblo y el reconocimiento de las organizaciones regionales e internacionales, gracias a su altruista compromiso con el desarrollo de una sociedad basada en la virtud, la ética, el respeto de los derechos humanos y el respeto de la voluntad de su pueblo.

Con la muerte de este sabio dirigente, el hermano país de las Comoras ha perdido a un hombre grande y sabio y a un líder capaz. Es una pérdida no sólo para las Comoras, sino para toda África, que aspira a tener líderes responsables como el Sr. Mohamed Taki Abdoukarim. Pedimos a Dios que lo acoja en su seno y le perdone, junto con todos los mártires.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Omán, que hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

Sr. Al-Hinai (Omán) (*interpretación del inglés*): En nombre del Grupo de Estados de Asia, tengo el honor de sumarme a los otros miembros de la Asamblea General para rendir un homenaje especial a la memoria del difunto Presidente de la República Federal Islámica de las Comoras, Excmo. Sr. Mohamed Taki Abdoukarim. El Sr. Mohamed Taki Abdoukarim tuvo una distinguida carrera política y ocupó puestos importantes en sucesivos gobiernos desde que las Comoras lograron su independencia en 1975. Desempeñó un papel preeminente en los asuntos internacionales, y tuvo una participación activa, junto con los demás Jefes de Estado, en las reuniones de la Organización de la Unidad Africana, de la Organización de la Conferencia Islámica y de la Liga de los Estados Árabes. Reconocemos que el fallecimiento del Sr. Mohamed Taki Abdoukarim es una pérdida inconmensurable para la República Federal Islámica de las Comoras y un motivo de inmenso dolor para su pueblo.

En nombre del Grupo de Estados de Asia, quisiera pedir al Representante Permanente de las Comoras que transmita las condolencias del Grupo al Gobierno y al pueblo de las Comoras y especialmente a la familia del Presidente Abdoukarim. Rogamos a Dios que les dé paciencia para soportar esta gran pérdida. Descanse en paz el Presidente Abdoukarim.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Rumania, que hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

Sr. Gorita (Rumania) (*interpretación del inglés*): Con profundo pesar, los países del Grupo de Estados de Europa Oriental se han enterado del fallecimiento del Presidente de la República Federal Islámica de las Comoras, Mohamed Taki Abdoukarim. Como destacado participante en la vida política de su país durante muchos años y desde su elección como Jefe de Estado, en marzo de 1996, el Presidente Abdoukarim trabajó de manera enérgica en pro de la estabilidad política y el progreso económico del país y el bienestar del pueblo de las Comoras.

En este momento de profundo dolor, en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental, deseo manifestarle al Presidente interino de las Comoras, al Gobierno y al pueblo de ese país y muy especialmente a la acongojada familia nuestras más sinceras condolencias. Confiamos en que este triste acontecimiento impulse aún más al pueblo de las Comoras en sus empeños por alcanzar una solución pacífica de los problemas económicos y políticos del país.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante del Ecuador, quien hará una declaración en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. Izquierdo (Ecuador): En nombre y representación del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, la delegación del Ecuador quiere expresar al Gobierno y al pueblo de la República Federal Islámica de las Comoras la más sentida condolencia por el lamentable fallecimiento del Excmo. Sr. Mohamed Taki Abdoukarim, Jefe de Estado de dicho país, ocurrido el 5 de noviembre pasado.

El Grupo de Estados de América Latina y el Caribe se ha querido unir en forma solidaria a este especial y sentido tributo en memoria del Excmo. Sr. Mohamed Taki Abdoukarim, notable estadista y líder político de alta relevancia para su país y para la comunidad internacional. Su presencia en la historia de su país será de perpetua recordación.

La delegación del Ecuador agradecerá a la delegación de las Comoras que transmita este mensaje de amistad de los países miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe a la familia del ilustre fallecido, a las autoridades y al pueblo de la República Federal Islámica de las Comoras.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Australia, que hará una declaración en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sr. Smith (Australia) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Tengo el triste deber de expresar en nombre del Grupo nuestras sinceras condolencias al pueblo y el Gobierno de la República Federal Islámica de las Comoras por el fallecimiento de su Jefe de Estado, Excmo. Sr. Mohamed Taki Abdoukarim.

El Presidente Abdoukarim fue una figura importante en la vida política de las Comoras durante decenios, con una carrera que culminó con su elección como Presidente, en marzo de 1996. La historia será testigo de sus éxitos como Presidente y de la contribución que hizo al adelanto de su pueblo.

Nos solidarizamos con el pueblo y el Gobierno de las Comoras en este difícil momento.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante del Yemen, que hará una declaración en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

Sr. Al-Ashtal (Yemen) (*interpretación del árabe*): En nombre del Grupo de los Estados Árabes, deseo expresar nuestras más sinceras condolencias al Gobierno y el pueblo de las Comoras por el fallecimiento del Excmo. Sr. Mohamed Taki Abdoukarim, que asumió la Presidencia de su país el 25 de marzo de 1996, después de haber desempeñado un gran papel en la construcción de las Comoras. Esta es una gran pérdida para el pueblo de ese país y para todo el continente de África.

El Grupo de los Estados Árabes desea expresar su más sentido pésame, y rogamos a Dios que lleve paz a la familia del desaparecido. Solicitamos al Representante Permanente de las Comoras que transmita nuestras condolencias al pueblo de su país.

Que Dios lo perdone y le brinde paz.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy la palabra a la representante de los Estados Unidos de América, que hará una declaración en nombre del país anfitrión.

Sra. Montoya (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): El Gobierno de los Estados Unidos desea expresar sus condolencias a la familia del Presidente Abdoukarim y al pueblo de la República Federal Islámica de las Comoras.

Recordamos que en un momento de dolor nacional para nosotros, cuando de manera trágica se estrelló en el Océano Índico una aeronave de Aerolíneas Etíopes que había sido secuestrada, el Presidente Abdoukarim y el pueblo de las Comoras ayudaron a las víctimas de origen estadounidense, a sus familias y al Gobierno de los Estados Unidos. También recordamos la asistencia y el apoyo del Presidente luego de una segunda tragedia nacional: los ataques terroristas contra nuestras embajadas en Nairobi y Dar es Salam.

En este momento crítico para la joven democracia de las Comoras, instamos al Gobierno y al pueblo a que trabajen en conjunto por el bien de la nación. Esta es la forma más apropiada de honrar la memoria del Presidente Abdoukarim: el triunfo de las fuerzas constitucionales en las Comoras para garantizar la sucesión segura y jurídica de un nuevo Jefe de Estado.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de la República Federal Islámica de las Comoras, Sr. Mohamed About Mahmoud.

Sr. Mahmoud (Comoras) (*interpretación del francés*): Con gran emoción la delegación de las Comoras ha escuchado el homenaje que se le ha rendido a nuestro difunto Presidente de la República, Su Excelencia el Hajj Mohamed Taki Abdoukarim. En nombre del Gobierno y del pueblo comoranos, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a todos los Estados Miembros y al Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, que también rindió un ferviente homenaje a nuestro Presidente.

Ante todo, deseo asegurar que este período provisional está transcurriendo en un marco de calma y la serenidad. En virtud del artículo 10 de la Constitución comorana, el Consejo Supremo de la República, por mandato del Gobierno, constató el deceso del Presidente de la República. De conformidad con el mencionado artículo 10 de la Constitución, el Consejo Supremo de la República ha designado Presidente interino al Sr. Tadjidine Ben Saïd Massonde, Presidente del Consejo Supremo de la República, que también integra el Consejo Constitucional.

Permítaseme recordar a mi Presidente describiendo algunos de sus logros. Nacido en N'Beni, las Comoras, en 1936, el Sr. Mohamed Taki Abdoukarim fue el cuarto Presidente de las Comoras y, puede decirse, el representante de la primera generación política comorana. Lo distinguieron su dinamismo y su sentido de la responsabilidad, y en

1967 fue elegido diputado de la Asamblea Territorial de las Comoras para representar a su región.

También ocupó varias carteras ministeriales antes de que las Comoras obtuvieran su independencia. Incansable defensor de la independencia, no se sorprendió cuando ese objetivo se logró el 6 de julio de 1975. Sin embargo, también sufrió reveses políticos que condujeron a su encarcelación y al exilio. En 1978 fue elegido diputado a la Asamblea Federal, así como Presidente de ésta. Luego, en 1985, se vio obligado a marchar por primera vez al exilio debido a sus convicciones políticas. Luego de cinco años de exilio en Francia, en 1990 regresó a las Comoras, y participó como candidato en las elecciones presidenciales celebradas luego de que un grupo de mercenarios asesinó al Presidente de la República, Sr. Ahmed Abdallah Abderemane. Perdió frente al Sr. Saïd Mohamed Djohar. Tras el golpe de estado de 1995, se le consideraba como la opción evidente para restablecer la autoridad del Estado e iniciar la recuperación nacional. Se postuló a la presidencia en 1996 y fue elegido para reemplazar al Sr. Djohar.

Hombre de diálogo, apeló a todos los grupos políticos para restablecer la legitimidad del archipiélago. En el marco de la Organización de la Unidad Africana, de la comunidad de habla francesa y del Comité Especial del Océano Índico, el Presidente Taki estaba un paso más adelante que sus homólogos respecto de la defensa de la idea de fortalecer la cooperación Sur-Sur. En el marco de la comunidad de habla francesa, recordó la profunda dedicación del archipiélago al patrimonio cultural común que comparten millones de hombres y mujeres de varios continentes.

Apoyó la idea de la integración de un amplio mercado regional entre los países del Comité Especial del Océano Índico. Asimismo, en el marco de la Liga de los Estados Árabes y de la Organización de la Conferencia Islámica recordó que el principio de solidaridad debe regir las relaciones entre sus miembros. Por último, procuró fortalecer las relaciones bilaterales mediante acuerdos que allanaron el camino a proyectos comunes en materia de desarrollo y de apoyo a la educación.

De conformidad con las legítimas aspiraciones del Presidente Taki, desde esta tribuna deseo exhortar solemnemente a la comunidad internacional a que ayude a mi país a hallar una solución a la crisis separatista que lo azota. La unidad y la integridad territorial de las Comoras se están viendo amenazadas. La base misma de nuestro Estado se halla en peligro, al igual que la paz y la estabilidad en África y en el Océano Índico. Ello establece un peligroso precedente para el resto del mundo. La solución de la crisis

de Anjouan necesitará de la solidaridad internacional y del compromiso de los Estados árabes y africanos. Más que nunca antes, ahora se deben tomar medidas encaminadas no sólo a resolver la actual crisis, sino también a asegurar la paz y la estabilidad, que constituyen la garantía del desarrollo económico y social duradero y armonioso para la región y para las Comoras.

Las Comoras están de luto y el pueblo comorano ha quedado huérfano. El Presidente Taki quiso reconciliar y pacificar a todo un pueblo y abrir las Comoras al mundo exterior y a la mundialización. La comunidad internacional ha perdido a uno de sus hijos más profundamente dedicados a la causa de la paz, la seguridad y la estabilidad de la región del Océano Índico sudoccidental.

Tema 3 del programa

Credenciales de los representantes en el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General

b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes (A/53/556)

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución que la Comisión de Verificación de Poderes recomienda en el párrafo 11 de su informe dice lo siguiente:

“La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe de la Comisión de Verificación de Poderes y la recomendación que figura en él,

Aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes.”

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*interpretación del árabe*): Sólo quiero hacer una observación, fuera del marco de los procedimientos de la Asamblea General, acerca del informe de la Comisión de Verificación de Poderes.

Todos los miembros saben que en la duodécima Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados se afirmó que la participación de Israel en los trabajos de la Asamblea General debería ceñirse al derecho internacional. En consecuencia, las credenciales de Israel no deben abarcar los territorios ocupados desde 1967, incluida Jerusalén/Al-Quds.

También se sabe que el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados encargó al Presidente de dicho Buró que enviara una carta al Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes para informar a él y a los miembros de la Comisión acerca de lo que los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento No Alineado habían decidido. Se nos ha dado a entender que esa carta se envió a la Comisión después de que ésta celebrara su primera reunión. Por lo tanto, abrigamos la esperanza de que —independientemente de que la Comisión y la Asamblea General ya deben de haber tomado una decisión con respecto al tema en cuestión— en el próximo informe de la Comisión de Verificación de Poderes eso se refleje como un hecho objetivo.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Procederemos ahora a examinar el proyecto de resolución que recomienda la Comisión de Verificación de Poderes en el párrafo 11 de su informe.

Daré ahora la palabra a los representantes que deseen explicar su voto antes de la votación.

Permítaseme recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*interpretación del árabe*): Para comenzar, en nombre de la delegación de Egipto, deseo agradecer al Presidente y a los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes por el informe que figura en el documento A/53/556.

La delegación de Egipto es consciente de que el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros siempre se aprueba por consenso. Este año Egipto se sumará al consenso sobre el proyecto, y desea dejar que constancia que las credenciales de la delegación de Israel son válidas sólo para el territorio comprendido dentro de la fronteras del 4 de junio de 1967 y no para los territorios ocupados por Israel en 1967, incluida Al-Quds/Jerusalén. El hecho de que aceptemos que el informe sea aprobado por consenso no constituye un reconocimiento de Al Quds/Jerusalén como la capital de Israel.

Esto guarda conformidad con las disposiciones del derecho internacional y de la legitimidad internacional. Nuestra posición fue expresada en la Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados celebrada en Durbán en septiembre pasado, en la que se recalcó lo siguiente:

“... la participación de Israel en los trabajos de la Asamblea General de las Naciones Unidas debe ajustarse al derecho internacional. En consecuencia, tenemos que garantizar que las credenciales israelíes no incluyan los territorios ocupados desde 1967, incluida Al-Quds/Jerusalén.”

Esta posición también figura en una carta de fecha 21 de octubre dirigida al Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes por el Representante Permanente de Sudáfrica, en su calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento. Esa carta no es mencionada en el informe que la Asamblea tiene hoy ante sí.

Sr. Zamaninia (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Hago uso de la palabra para expresar la reserva de mi delegación con respecto a la parte del informe de la Comisión de Verificación de Poderes contenido en el documento A/53/556 que guarda relación con las credenciales de Israel. Mi delegación observa que habitualmente los proyectos de resolución sobre este tema se aprueban sin someterlos a votación. Por lo tanto, de conformidad con la posición del Gobierno de la República Islámica del Irán sobre esta cuestión, mi delegación desea dejar sentada su discrepancia con la parte del informe que se refiere a la aprobación de las credenciales de Israel.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de voto antes de la votación y procederemos ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución cuya aprobación recomienda la Comisión de Verificación de Poderes en el párrafo 11 de su informe (A/53/556).

La Comisión de Verificación de Poderes aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 53/23).

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del subtema b) del tema 3 del programa.

Tema 12 del programa

Informe del Consejo Económico y Social

Proyecto de resolución (A/53/L.24)

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy la palabra a la representante de Kirguistán para que presente el proyecto de resolución A/53/L.24.

Sra. Eshmambetova (Kirguistán) (*interpretación del inglés*): En nombre de los 130 patrocinadores, tengo el placer de presentar el proyecto de resolución A/53/L.24, titulado "Año Internacional de las Montañas".

En este proyecto de resolución se proclama el año 2002 como el "Año Internacional de las Montañas". La elección de ese año se hizo en base al acuerdo de la mayoría de las delegaciones. Simbólicamente, el Año Internacional de las Montañas coincidirá con Río+10, el examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa 21 diez años después de su aprobación. Lo precederá, en el año 2000, el octavo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, cuyos debates se centrarán en los recursos terrestres, entre ellos los recursos de las montañas.

En el proyecto de resolución se invita, además, a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en su calidad de coordinadora sectorial del capítulo 13 del Programa 21, a que actúe como organismo coordinador de las actividades del Año, y se exhorta a los gobiernos, a las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y al sector privado a que hagan contribuciones voluntarias y a que presten otros tipos de apoyo al Año Internacional de las Montañas.

Asimismo, se alienta a todos los gobiernos, al sistema de las Naciones Unidas y a todas las demás instancias pertinentes a que aprovechen el Año Internacional de las Montañas para difundir la importancia del desarrollo sostenible de las montañas.

Las montañas y las tierras altas conforman más de un cuarto de la superficie terrestre de la Tierra y albergan aproximadamente a un 10% de la población mundial. Más de la mitad de la población del mundo depende de los recursos que proveen las regiones montañosas para la obtención de agua, la biodiversidad, el esparcimiento, la agricultura, la silvicultura y la minería, entre otras cosas. La importancia de algunos de estos recursos es más que nacional o regional; tienen una trascendencia verdaderamente mundial para el futuro de nuestro planeta.

Las montañas son una gran fuente de agua dulce. Todos los grandes ríos del mundo nacen en las montañas.

Como en ellas se acumulan inmensas cantidades de agua dulce en forma de hielo y nieve, y también en forma de lagos y embalses, las montañas desempeñan un papel de relevancia mundial en cuanto a la provisión de agua para la agricultura, la industria y los centros urbanos de las tierras bajas adyacentes. Dado que el 35% de la población mundial probablemente padecerá de escasez de agua para el año 2025, la administración del agua y la cooperación económica entre los Estados ribereños se volverá extremadamente importante en el siglo XXI.

Las montañas son centros mundiales de biodiversidad. Son refugios para una gran profusión de especies endémicas, ecosistemas especializados y paisajes admirables. Las montañas tropicales y subtropicales, en particular, son importantes núcleos de biodiversidad mundial. Muchas de las regiones montañosas más ricas en biodiversidad y paisajes son zonas protegidas. De hecho, una tercera parte de los 785 millones de hectáreas que abarcan las zonas protegidas del mundo corresponde a zonas montañosas de 65 países distintos. El material genético de plantas, animales y microorganismos tiene un gran potencial para la agricultura, la salud y el bienestar de los seres humanos, así como para la protección ambiental. Las zonas montañosas desempeñan, pues, un papel importantísimo en la explotación sostenible y la preservación a largo plazo de la biodiversidad de nuestro planeta.

Más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas, y la urbanización continuará en el próximo siglo. El rápido aumento de la urbanización mundial exige más zonas de descanso y esparcimiento. Al respecto, las zonas montañosas son las más atractivas, dado que ofrecen una rica variedad de vastos paisajes naturales. Las zonas montañosas son importantes para el turismo, la industria más grande del mundo, que emplea a más de 200 millones de personas, es decir, una décima parte de la fuerza de trabajo mundial. Encontrar el equilibrio entre los intereses económicos y los aspectos ecológicos redundará en beneficio de la población tanto local como mundial.

Las comunidades de las zonas montañosas son las únicas que pueden ocuparse del desarrollo sostenible de las montañas y de la utilización de los recursos. Los conocimientos y la experiencia de los lugareños son necesarios para preservar los ecosistemas, los medios de vida y la producción. No obstante, es preciso que se los integre en forma cuidadosa en las nuevas tecnologías y en los resultados de las investigaciones. Los gobiernos deben estar dispuestos a invertir más en la capacitación y educación de los pueblos de las regiones montañosas y a compensar a los administradores de los recursos de esas zonas. Los

gobiernos tienen una gran responsabilidad en relación con las llamadas regiones periféricas y sus recursos vitales. La descentralización del poder de las ciudades capitales a las ciudades y las aldeas de las regiones montañosas, sería una de las mejores maneras de habilitar a los habitantes de las montañas, de reducir los costos, de aumentar la eficiencia y de crear el interés necesario en el desarrollo sostenible y la gestión de los recursos de las montañas.

Las montañas ofrecen paisajes dinámicos que cambian a escala mundial, probablemente con mucha mayor rapidez que otros sistemas ambientales importantes. No será posible superar los enormes obstáculos que enfrentará el desarrollo sostenible de las montañas en el siglo XXI a menos que las comunidades locales, los encargados de formular políticas a nivel nacional y las organizaciones internacionales acepten la existencia de los problemas y traten de resolverlos.

En el capítulo 13 del Programa 21, aprobado en Río de Janeiro en 1992, se reconoció la importancia vital e interrelacionada de este ecosistema principal para la supervivencia del ecosistema mundial. Además, se subrayó la necesidad de fomentar las redes regionales, nacionales e internacionales de iniciativas populares y las actividades de las organizaciones no gubernamentales internacionales, regionales y locales que se ocupan del desarrollo de las montañas. Esa iniciativa se originó en una conferencia internacional celebrada en Bishkek (Kirguistán) en 1996 sobre el tema "Investigación de las montañas: desafíos y directrices para el siglo XXI". Los participantes en la conferencia aprobaron una resolución en la que se instó a la comunidad internacional a que proclamara un año internacional de las montañas con miras a promover el desarrollo sostenible de las montañas y resaltar su importancia. El Presidente de Kirguistán, Sr. Askar Akayev, respaldó enérgicamente la propuesta en una carta dirigida al Secretario General.

En su resolución 1997/45, titulada "Proclamación de un año internacional de las montañas", aprobada en el período de sesiones sustantivo en Ginebra, el Consejo Económico y Social acogió con beneplácito y apoyó los esfuerzos en curso encaminados a proteger los ecosistemas frágiles de montañas y promover el desarrollo sostenible de las montañas. Además, en esa misma resolución se pidió al Secretario General que, en consulta con los gobiernos y las organizaciones internacionales, regionales y no gubernamentales pertinentes, informara sobre la conveniencia de proclamar un año internacional de las montañas.

En el informe del Secretario General, preparado sobre la base de las respuestas de los gobiernos, las organiza-

ciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas y presentado en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social celebrado el verano pasado en Nueva York, se señala que, a pesar de que se reconoce mucho más la importancia de las montañas para la economía mundial, para la sociedad y para el medio ambiente, aún es preciso desplegar más esfuerzos en todos los niveles para proteger, conservar y gestionar en forma sostenible esos recursos.

En ese período de sesiones el Consejo Económico y Social aprobó una resolución en la que recomendaba a la Asamblea General que proclamara un año internacional de las montañas, dado que ello contribuiría al logro de los objetivos estipulados en el capítulo 13 en lo que concierne al desarrollo sostenible de las montañas. Albergamos la firme esperanza de que las Naciones Unidas cumplan con esta recomendación del Consejo Económico y Social y aprueben el proyecto de resolución por consenso.

Sr. Ghimire (Nepal) (*interpretación del inglés*): En relación con la resolución 1997/45 del Consejo Económico y Social, aprobada el 22 de julio de 1997, titulada "Proclamación de un año internacional de las montañas", mi delegación se complace en expresar su pleno apoyo a esa proclamación y, más importante aún, a la adopción de medidas pertinentes para velar por la sostenibilidad de los países montañosos.

Habida cuenta de que Nepal tiene la característica singular de que en su territorio se encuentra la mayoría de las montañas más altas del mundo, creemos que la proclamación de un año internacional de las montañas no sólo reconoce la necesidad de preservar un sistema mundial de sustento de la vida tan indispensables para la supervivencia del ecosistema mundial, sino que también constituye una base sólida para seguir trabajando en forma sustantiva sobre el desarrollo de las montañas, por lo que tiene una gran importancia para el futuro de la humanidad toda.

Cabe señalar que el Centro Internacional de Ordenación Integrada de Montañas de Katmandú contribuye al logro de la sostenibilidad del medio ambiente y la erradicación de la pobreza en la región Hindu Kush del Himalaya.

En los últimos años, el Centro ha intensificado sus esfuerzos encaminados a promover la sostenibilidad de los sistemas agrícolas de montañas y la ordenación sostenible de los recursos naturales de las montañas, a fomentar la capacidad nacional para la elaboración y aplicación de estrategias para el desarrollo sostenible de las montañas

y a establecer una base firme de información —una red— sobre el desarrollo sostenible de la región Hindu Kush del Himalaya, entre otras cosas.

La delegación nepalesa estima que la proclamación del Año Internacional de las Montañas es una modesta primera medida en pro de la sostenibilidad del medio ambiente y la erradicación de la pobreza, esferas que necesitan ser abordadas en forma más eficaz en todo el mundo. También creemos que un gesto tan solemne contribuiría a encontrar los medios y arbitrios de velar por el desarrollo sostenible de los países montañosos.

Imbuidos de ese espíritu, subrayamos la imperiosa necesidad de utilizar nuestros recursos y oportunidades, conjuntamente con esfuerzos internacionales de colaboración y con un criterio científico interdisciplinario, a fin de elaborar un plan efectivo y viable orientado hacia ese objetivo.

Sr. Zipper (Francia) (*interpretación del francés*): La proclamación del año 2002 Año Internacional de las Montañas es una iniciativa que celebramos y por la cual quiero agradecer cálidamente a Kirguistán, que en forma entusiasta y tenaz impulsó el proyecto de resolución que examinamos.

El proyecto de resolución nos permitirá fortalecer la cooperación internacional en la esfera de las montañas, especialmente en los planos regional y subregional, aumentar la conciencia pública mediante una amplia gama de actividades, e intensificar los intercambios de información y las experiencias a fin de, entre otras cosas, identificar y difundir información acerca de las buenas prácticas al respecto.

Francia es particularmente consciente de la necesidad de preservar y desarrollar las regiones montañosas, pero esos esfuerzos sólo pueden ser efectivos si se inscriben en un marco internacional. Por lo tanto, mi país, por ejemplo, elaboró con sus vecinos la Convención internacional para la protección de los Alpes (Convención de los Alpes).

Por todas esas razones, mi país ha decidido, como lo hizo en el último período de sesiones del Consejo Económico y Social, patrocinar este proyecto de resolución, y nos esforzaremos para dar amplia difusión y resonancia al Año Internacional de las Montañas.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): La Asamblea General procederá ahora a tomar una decisión

sobre el proyecto de resolución A/53/L.24, titulado “Año Internacional de las Montañas”.

¿Puedo entender que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/53/L.24 (resolución 53/24).

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Hemos concluido así la etapa actual de nuestro examen del tema 12 del programa.

Tema 31 del programa

Cultura de paz

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (A/53/370 y Add.1 y 2)

Proyecto de resolución (A/53/L.25)

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros de que en una carta de fecha 14 de octubre de 1998 dirigida al Presidente de la Asamblea General, el Representante Permanente de Andorra ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados durante el mes de octubre, solicita que la Asamblea General escuche en sesión plenaria una declaración del Observador de la Santa Sede en relación con el tema 31 del programa, titulado “Cultura de paz”.

Habida cuenta de la importancia que se concede a la cuestión que se examina, se propone que la Asamblea General adopte una decisión respecto de esta solicitud.

¿Puedo considerar que no hay objeciones a la propuesta de que se escuche al Observador de la Santa Sede en relación con este tema del programa?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Bangladesh, quien presentará el proyecto de resolución A/53/L.25.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Es para mi delegación un placer especial iniciar el debate sobre el tema 31 del programa, titulado "Cultura de paz". Tenemos ante nosotros el informe del Secretario General (A/53/370), que contiene los proyectos de declaración y de programa de acción sobre una cultura de paz.

El año pasado Bangladesh tuvo el honor de presentar a la Asamblea General, en sesión plenaria, en nombre de 50 países, el proyecto de resolución sobre una cultura de paz, que fue aprobado por consenso como resolución 52/13. El presente informe consolidado ha sido preparado de conformidad con dicha resolución y contiene recomendaciones que consideramos valiosas y prácticas y que contribuirán a la difusión mundial de la cultura de la paz.

Como se dice en la introducción del informe, en un mundo sometido a transformaciones rápidas y profundas, caracterizado por la creciente importancia de los problemas éticos, una cultura de paz proporciona a las generaciones futuras valores que pueden ayudarles a configurar su destino y a participar activamente en la construcción de una sociedad más justa, humana, libre y próspera, y un mundo mejor y en paz.

En estos momentos de la historia de la humanidad, ¿por qué es tan importante tener una cultura de paz? La respuesta parece evidente si examinamos la naturaleza de los conflictos y las perturbaciones sociales que tienen lugar en todas partes del mundo. Observamos que las guerras entre Estados y las ocupaciones han disminuido desde el final de la guerra fría. Esto debería haber contribuido a la disminución de la violencia, pero pareciera que ha ocurrido lo contrario. Al acercarnos al próximo milenio, nos sentimos alarmados por la violencia endémica resultante de los conflictos dentro de los Estados, las luchas sociales, las privaciones, la represión de los derechos humanos, el control sobre los escasos recursos, los problemas étnicos, el racismo y la xenofobia.

La defensa contra la violencia tendrá que construirse no sólo en las acciones de los Estados sino, sobre todo, en las mentes de mujeres y hombres, niños y adultos por igual. Dicha defensa será el resultado de haber inculcado la cultura de la paz y de la no violencia en cada ser humano. Los principales elementos de la cultura de la paz deberán incluir el respeto a la vida y a todos los derechos humanos; el rechazo a la violencia; la inculcación de los principios de libertad, justicia y democracia; la tolerancia y la solidaridad entre individuos y pueblos; la solución de las causas de los conflictos; la solución de los problemas mediante el diálogo y la negociación; la libertad de expresión y de opinión y el

derecho a la información, y la participación plena y efectiva en los procesos de desarrollo.

Cuando consideramos estos elementos nos damos cuenta inmediatamente de que la cultura de la paz no constituye un nuevo invento. Es un conjunto de valores y principios respetados y tenidos en alta estima en todas las sociedades, culturas y religiones. Estos son valores aceptados universalmente que forman el fundamento de la cultura de la paz.

La cultura de la paz tiene el propósito de facultar a la gente. Contribuye a superar las estructuras autoritarias y la explotación mediante la participación democrática. Opera en contra de la pobreza y de las desigualdades y promueve el desarrollo. Celebra la diversidad, fomenta el entendimiento y la tolerancia y reduce la desigualdad entre hombres y mujeres.

El desarrollo del concepto de la cultura de la paz tiene valores tanto teóricos como prácticos. Proporciona un marco conceptual que recalca la importancia del examen de las raíces culturales profundas de la guerra y de la violencia y constituye la base de una estrategia coherente para la cultura de la paz y de la no violencia. Bangladesh cree que los proyectos de declaración y de programa de acción sobre una cultura de paz representan un paso significativo hacia la construcción de una estrategia global de las Naciones Unidas de acciones articuladas que se refuercen mutuamente para construir la cultura de la paz y prevenir la violencia. Celebramos los textos y los apoyamos de todo corazón.

Al proclamar el año del milenio, el año 2000, Año Internacional de la Cultura de la Paz, la Asamblea General ha reconocido el valor de la cultura de la paz. La Asamblea General también tomará hoy una decisión sobre el proyecto de resolución contenido en el documento A/53/L.25, relativo al Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010). Junto con un gran número de países patrocinadores, Bangladesh tuvo el honor de iniciar la propuesta sobre el Decenio en el Consejo Económico y Social, en julio pasado. Confiamos en que el órgano mundial ha de aprobar el proyecto de resolución por consenso, y con gran entusiasmo, abriendo las perspectivas de una cultura de paz y no violencia para las generaciones presentes y futuras.

A Bangladesh le complace encontrar en el informe consolidado información sobre una amplia gama de actividades relativas a una cultura de paz que ha emprendido en distintas partes del mundo el sistema de las Naciones Unidas, especialmente la Organización de las Naciones

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La participación de la sociedad civil en estas actividades es muy decisiva. El desafío de promover una cultura de paz es tan amplio y de tan largo alcance que sólo se le puede hacer frente si se convierte en una prioridad para todo el sistema de las Naciones Unidas. ¿Qué mejor medida pueden tomar las Naciones Unidas para lograr los objetivos de la Carta que la promoción de la cultura de la paz en todo el mundo?

Por consiguiente, nos anima mucho la atención que prestó el mes pasado el Comité Administrativo de Coordinación a la iniciativa de una cultura de la paz. En el documento A/53/370/Add.2 se menciona que los jefes ejecutivos de los organismos de las Naciones Unidas convinieron que el concepto de cultura de la paz constituía la esencia misma de la labor del sistema de las Naciones Unidas. También acogemos con agrado la decisión del Comité Administrativo de Coordinación de que fuera el Día Internacional de la Paz de 1999 el que señalara el inicio del Año Internacional de la Cultura de la Paz en todas las oficinas del sistema de las Naciones Unidas tanto en las sedes como sobre el terreno. Felicitamos al Secretario General Kofi Annan por su progresivo apoyo a la iniciativa de la cultura de la paz. Bangladesh, junto con otros muchos países, también rinde homenaje al clarividente liderazgo del Director General de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, a este respecto y le alienta a que intervenga más en las actividades relacionadas con la cultura de la paz.

Queremos aprovechar esta oportunidad para celebrar la resolución sobre una cultura de paz que se aprobó en la reunión de la Junta Ejecutiva de la UNESCO que se celebró el 6 de noviembre de 1998 en Tashkent. En el informe consolidado se ha identificado la diversa naturaleza de las actividades que han acometido los países, la sociedad civil y las organizaciones internacionales y regionales para promover la cultura de la paz. Un ejemplo sobresaliente de dichas actividades es el monumento de la isla de Gorée, en el Senegal, que es una manifestación de tolerancia y no violencia para África y su diáspora. El premio de la paz que lleva el nombre del Presidente Félix Houphouët-Boigny es también una forma destacada de rendir homenaje a las personas que se dedican a promover la cultura de la paz.

A nuestro juicio los proyectos de declaración y de programa de acción están bien redactados y contienen las medidas concretas que facilitarán la promoción de una cultura de la paz. Brindan un marco conceptual que puede aumentar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas de manera integrada en su labor en aras de la promoción de la cultura de la paz y vincular esas actividades a otras esferas

primordiales de las Naciones Unidas, entre ellas las relativas a la paz y la seguridad internacionales, la democracia, el desarrollo y los derechos humanos. A este respecto, Bangladesh opina que sería muy acertado elegir la cultura de la paz como lema general para la Asamblea del Milenio propuesta para el año 2000.

Pedimos que se aprueben los proyectos de declaración y de programa de acción lo antes posible durante este período de sesiones de la Asamblea General. Bangladesh tendrá el gran honor de presentar el correspondiente proyecto de resolución para que los textos sean aprobados por consenso. También estaremos encantados de coordinar las consultas sobre el tema, como hicimos el año pasado.

Sra. Ataeva (Turkmenistán) (*interpretación del ruso*): Ante todo, permítaseme expresar nuestro agradecimiento al Gobierno de Bangladesh por plantear ante este foro la cuestión que puede definir nuestro futuro: la de una cultura de paz.

Nuestra delegación desea felicitar al Secretario General de las Naciones Unidas y al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por el extenso y sustantivo informe consolidado que contiene los proyectos de declaración y de programa de acción sobre una cultura de la paz. Turkmenistán respalda plenamente las iniciativas que figuran en el informe en las que se pide a todos los Estados Miembros que se unan para conmemorar el año 2000, el comienzo de un nuevo milenio y el Año Internacional de la Cultura de la Paz.

El Gobierno de Turkmenistán también patrocina el proyecto de resolución relativo a una cultura de la paz en este período de sesiones, como lo hizo el año pasado. El verano pasado Turkmenistán patrocinó la resolución del Consejo Económico y Social sobre el Decenio internacional de una cultura de la paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010). Confiamos en que las delegaciones también apoyen la aprobación de este proyecto de resolución por consenso en el actual período de sesiones de la Asamblea General.

La necesidad de una paz duradera motivó la creación de las Naciones Unidas hace más de 53 años. Desde el día de su fundación hasta ahora la paz ha sido el mandato primero y más importante consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. La cultura de la paz es un amplio conjunto de valores basados en el derecho a la paz, que es vital e inseparable de cualesquiera otros derechos humanos fundamentales, como el derecho a la vida, a la seguridad, a

la libertad y al desarrollo, los derechos de la mujer y los derechos del niño. A nuestro juicio sólo se puede construir la paz compartiendo la responsabilidad y dialogando en un esfuerzo por prohibir la violencia, el odio y el empleo de la fuerza militar. La paz se puede garantizar si se funda en los valores y principios de la libertad, la justicia, la democracia, el respeto de todos los derechos humanos, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad.

La idea de aprender a convivir no es nueva, y a lo largo de la historia del ser humano se pueden encontrar las conexiones y rutas que vincularon culturas y civilizaciones. En nuestra parte del mundo uno de los puentes más largos de comunicación multicultural fue la ruta de la seda, que unió prácticamente a todas las civilizaciones de Asia con Europa. Las caravanas llevaban no sólo los tesoros materiales de esas culturas sino también sus espléndidas joyas del pensamiento humano, incluidos libros de sabiduría y obras maestras de nuestro patrimonio cultural. Nos satisface mucho que la UNESCO incluyera el nombre del gran pensador y poeta turcomano Magtymguly en la lista de esos tesoros culturales.

Agradecemos la labor que lleva a cabo la UNESCO al ofrecer ayuda a diversos proyectos del “Estudio Integral de las Rutas de la Seda: Rutas del Diálogo”, al organizar expediciones y coloquios internacionales, al iniciar programas e institutos de investigación de carácter internacional, al promover el turismo cultural y al producir estudios, películas y publicaciones, entre ellos un libro de historia sobre las civilizaciones del Asia central. Actualmente nuestros países están fomentando el renacimiento de esas sendas olvidadas de la ruta de la seda mediante el fortalecimiento económico y la cooperación cultural.

Turkmenistán opina que una fuerte cooperación económica puede ayudar a lograr una paz mejor. La única manera de obtener todos los beneficios de la paz es respetando las obligaciones internacionales y los instrumentos jurídicos mutuamente convenidos y reconociendo que el mantenimiento de la paz se encuentra en relación de interdependencia con otros factores. En este sentido, Turkmenistán ha manifestado la necesidad de garantizar la seguridad y el libre tránsito de recursos naturales a través de conductos. Estos conductos, como otra ruta de la seda, se han convertido en las principales arterias de la región y son indispensables para su desarrollo.

Turkmenistán respalda el proyecto interdisciplinario revisado de la UNESCO titulado “Hacia una cultura de la paz”. La cultura de la paz no será una realidad salvo - que cuente con el apoyo de los individuos, las sociedades

civiles, los gobiernos y, lo que es más importante, las autoridades de las naciones. El Sr. Óscar Arias, premio Nobel de la Paz y ex Presidente de Costa Rica, dijo que:

“Nuestros líderes tienen que estar dispuestos a dedicarse a la paz y la educación. Nuestra creatividad, nuestro sentido de justicia y nuestra humanidad deben ser nuestras armas.”

Los programas de establecimiento y consolidación de la paz deben utilizar todos los recursos de que disponen las Naciones Unidas, incluidos los instrumentos relativos a los derechos humanos, los mecanismos conocidos de solución de conflictos, los programas y estudios de la UNESCO, de la Universidad de las Naciones Unidas y de su Academia Internacional de Dirigentes, y los buenos servicios de los Voluntarios de las Naciones Unidas y de los Embajadores de Buena Voluntad de las Naciones Unidas.

Se debe aceptar universalmente que durante todo el proceso educacional las instituciones respectivas deben infundir en la juventud los valores de la vida y de la paz, así como los principios de la coexistencia social, la solidaridad humana y el respeto de la diversidad. Debemos enseñar a los jóvenes a moderar sus ambiciones con compasión y tolerancia, para que podamos crear una nueva generación que mantenga la tradición de Mahatma Ghandi y de Martin Luther King, Jr. Entonces podremos continuar abrigando la esperanza del Presidente Nelson Mandela, que concibió un mundo en el que un grupo de nuevos dirigentes no permitiría que nadie fuese privado de la libertad, convertido en refugiado, condenado al hambre o despojado de su dignidad humana. De lo contrario, la irresponsabilidad y la ignorancia seguirán provocando odio y violencia, injusticia social, expansión de la desigualdad mundial y aumento de los niveles de pobreza en lugares donde las personas quizás nunca lleguen a conocer la paz y la democracia, sino solamente la guerra y el genocidio. Por ello, el concepto y la aplicación práctica de una cultura de paz son muy importantes para las generaciones venideras. A este respecto, Turkmenistán apoya la idea de que la cultura de la paz debe convertirse en el tema central de la Asamblea del Milenio.

En conclusión, quisiera citar al fallecido Senador de los Estados Unidos J. William Fulbright, quien dijo en una oportunidad que

“nuestro futuro no está en las estrellas sino en nuestras propias mentes y corazones. El liderazgo creativo y la educación liberal, que en realidad van unidos, son los primeros requisitos para un futuro promisorio para la humanidad.”

Sr. Izquierdo (Ecuador): Hoy vivimos un momento para la paz. Al final del milenio el mundo entero clama por paz, una paz duradera donde la guerra no tenga espacio. Para lograrlo necesitamos caminar hacia una cultura de paz, hacia una cultura de tolerancia y solidaridad basadas en los principios fundamentales de los derechos humanos, la democracia, la libertad y la justicia social.

Debemos partir por la educación, una educación inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, que promueva el respeto a los derechos humanos, que desarrolle el pensamiento crítico, que proporcione las destrezas necesarias para la eficiencia en el trabajo y la producción, que estimule la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las especiales habilidades de cada persona. Como resultado tendremos seres humanos solidarios, tolerantes, amantes de la paz, preparados para resolver sus conflictos por vías distintas al uso de la fuerza o la violencia.

El vínculo entre la paz, la educación y el respeto de los derechos humanos es esencial, y en este sentido vemos con satisfacción cómo el concepto de derecho a la paz va ganando fuerza. Y para esto baste citar los ejemplos que trae el informe del Secretario General titulado “Informe de síntesis a las Naciones Unidas acerca de la cultura de la paz” (A/53/370), en particular sobre las referencias a la reunión de la Unión Interparlamentaria celebrada en abril pasado en Windhoek, Namibia, y a la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, donde fue debatido el concepto del derecho humano a la paz.

Hace tres años, en este mismo Salón, en el marco de la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas, un grupo de países latinoamericanos apoyados por un gran número de delegaciones tuvieron la feliz iniciativa de acoger con beneplácito la resolución 5.3 aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por la cual se invitó al Director General de la UNESCO a ejecutar las actividades del proyecto transdisciplinario titulado “Hacia una cultura de paz”, y pidieron al Secretario General que informara sobre las actividades educativas en el marco de tal proyecto. En 1996, luego de estudiar el informe y tomando en cuenta la trascendencia de todas las actividades que se habían desarrollado hasta ese entonces en favor de la cultura de paz, se pidió un informe que incluyera elementos de un proyecto de declaración y un proyecto de programa de acción provisionales sobre una cultura de paz.

Hace un año recibimos, a través del informe del Secretario General que figura en el documento A/52/292, los elementos para dichos proyectos de declaración y de programa de acción provisionales. Hoy la Asamblea General tiene ante sí una propuesta concreta, que está incluida en el informe contenido en el ya citado documento A/53/370. Creemos entonces que ha llegado el momento de traducir los conceptos en propuestas de acción; de pasar de la letra a la práctica cotidiana. Recordemos que por decisión conjunta hemos proclamado el año 2000 como el Año Internacional de la Cultura de la Paz. ¿Qué mejor momento para adoptar un programa de acción llamado a prolongarse en el tiempo, que aporte en la construcción del mundo que ambicionamos para el próximo milenio?

El Ecuador desea reiterar en esta ocasión su compromiso de trabajar activamente para encontrar el mecanismo que nos permita adoptar un proyecto de declaración y un programa de acción sobre una cultura de paz. Creemos que una declaración y un programa de acción de tanta trascendencia deben contar con el apoyo de todos, por lo que hacemos un llamado a la comunidad internacional a pronunciarse sobre este tema. El Movimiento de los Países No Alineados ya lo hizo hace pocos meses en Durbán, cuando nuestros Jefes de Estado o de Gobierno acogieron con beneplácito la aprobación de la resolución 52/13 de la Asamblea General y exhortaron a la promoción de una cultura de paz basada en los principios estipulados en la Carta de las Naciones Unidas; en el respeto a los derechos humanos, la democracia y la tolerancia; en la promoción del desarrollo; en la educación para la paz; en el rechazo al racismo, a la discriminación racial, a la xenofobia y a la ocupación extranjera; en el libre flujo de la información y en la amplia participación de la mujer como método integral para evitar la violencia y los conflictos, así como en los esfuerzos dirigidos a la creación de las condiciones para la paz y su consolidación.

Finalmente, me permito recordar que el Gobierno del Ecuador copatrocinó el proyecto de resolución titulado “Decenio internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001—2010)”, aprobado en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social y contenido en el documento A/53/L.25, y que hoy recomendamos sea aprobado por esta Asamblea. En nuestras manos está preparar el mundo del futuro: nuestros niños.

Sr. Xie Bohua (China) (*interpretación del chino*): Desde el final de la guerra fría la Asamblea General y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) han entablado constructivos debates sobre la relación entre la paz y la guerra y entre la

paz y la cultura, y han promovido el importante concepto de una transición de una cultura de guerra a una cultura de paz, entre cuyos elementos más importantes están el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la eliminación de la pobreza, la prioridad de la educación, el mejoramiento de la condición de la mujer y la promoción del entendimiento mutuo y de la tolerancia entre todos los pueblos.

Nos complace observar que, de conformidad con la resolución de la Asamblea General aprobada en diciembre pasado, el Secretario General, en forma coordinada con el Director General de la UNESCO, ha presentado, en el actual período de sesiones, un informe consolidado que contiene los proyectos de declaración y de programa de acción sobre una cultura de paz. Este informe es el resultado de los esfuerzos conjuntos de los gobiernos y pueblos del mundo. En él se refleja el ardiente deseo de los pueblos del mundo de mantener la paz, poner fin a la guerra, respetar los derechos humanos y promover el desarrollo. El Gobierno chino expresa su reconocimiento por la presentación del informe.

El pueblo chino ama la paz. Hace más de 2.000 años, los grandes pensadores de China expresaron sus aspiraciones en cuanto a un mundo de gran armonía, en el que no hubiera guerra y en el que los pueblos vivieran juntos en armonía. Presentaron la idea de que la buena voluntad y las relaciones de amistad y buena vecindad eran un tesoro nacional, y expresaron su amor a la paz y su oposición a los conflictos y a la guerra. Esas ideas se han arraigado en todos los aspectos de la cultura china tradicional y se han transformado en principios rectores para abordar las relaciones entre los grupos étnicos chinos y entre China y otros países. Hoy todos los grupos étnicos de China están unidos y viven en armonía; al mismo tiempo, China procura establecer y desarrollar relaciones de amistad y cooperación con los pueblos de otros países sobre la base del respeto mutuo y de la coexistencia pacífica.

La paz y el desarrollo son indivisibles. Sin paz y estabilidad el desarrollo económico y social no tendrá una base que lo sustente, y sin desarrollo económico y social será difícil consolidar y sustentar la paz y la estabilidad. El Gobierno de China siempre ha considerado que, a fin de lograr el objetivo principal de la paz y el desarrollo, la comunidad internacional debe realizar esfuerzos conjuntos para establecer un nuevo orden político y económico internacional que sea justo y razonable, sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y de los cinco principios de la coexistencia pacífica. No debe recurrirse a la amenaza o el uso de la fuerza, ni a la aplicación indiscriminada de san-

ciones para resolver las discrepancias y las controversias entre los países. Se debe tratar de hallar soluciones por medios pacíficos, mediante el diálogo en lugar del enfrentamiento.

Como se señala en los proyectos de declaración y de programa de acción, una cultura de paz es un proceso de transformación individual, colectiva e institucional. Surge de las creencias y las acciones de los propios pueblos y se desarrolla y evoluciona en cada país dentro de su contexto histórico, sociocultural y económico específico. Por lo tanto, consideramos que la cultura de la paz no es un concepto rígido; es un concepto multifacético con mucho significado. Para promover una cultura de paz, la comunidad internacional debe prestar plena atención a la diversidad del mundo y respetar los distintos enfoques y medios que adopta cada país según sus condiciones nacionales. Sólo de ese modo será verdaderamente posible lograr los objetivos y la esencia de la cultura de la paz.

Sr. Mra (Myanmar) (*interpretación del inglés*): La creación de las Naciones Unidas fue un hito conceptual en la historia de la humanidad. Con ese paso decisivo, dejamos atrás la cultura de la guerra y la violencia. Al mismo tiempo, nos comprometimos de consuno a poner en práctica la tolerancia y a vivir juntos en paz. Sin embargo, en los años siguientes, fuimos testigos de distintas formas de violencia y, para nuestro pesar, no pudimos realizar una transformación que nos permitiera pasar de una cultura de guerra y violencia a una cultura de paz. Fue apenas en 1989 que se revivió el concepto de la cultura de la paz y que comenzamos a preocuparnos seriamente. Como resultado de los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) encaminados a promover el concepto a varios niveles y en muchos países, este se ha transformado en un movimiento mundial.

Después de haber examinado el concepto en los tres últimos períodos de sesiones de la Asamblea General, pudimos aprobar la resolución 52/13 el año pasado. De conformidad con esa resolución, ahora la Asamblea tiene ante sí el informe consolidado que contiene los proyectos de declaración y de programa de acción. A este respecto, deseo dar las gracias al Secretario General y al Director General de la UNESCO por haber presentado el informe que figura en el documento A/53/370. Como todos sabemos, los proyectos de declaración y de programa de acción presentados en el informe son el resultado final de los esfuerzos que hemos realizado a lo largo de los años por sentar las bases para el establecimiento de una cultura de paz. Estamos convencidos de que estos dos

documentos, basados en las ideas acumuladas en el proceso y fortalecidos por las propuestas y sugerencias presentadas no sólo por varias entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales sino también por los Estados Miembros, representan una sólida base para el logro de nuestro elevado objetivo. Con la declaración y el programa de acción que ahora tenemos a nuestra disposición, esperamos que el proceso intergubernamental de su examen pueda completarse a tiempo para la celebración del Año Internacional de la Cultura de la Paz en el año 2000.

El establecimiento de una cultura de paz debe ser inevitablemente un proceso de transformación gradual a largo plazo que aborde las causas profundas de la violencia que se ha arraigado y osificado en nuestra mente de manera tan firme. Como lo ha demostrado claramente la historia, la transformación de una cultura de violencia y guerra ha resultado difícil e incluso a veces ha causado frustración. La muerte de millones de personas en guerras y en muchos otros conflictos acaecidos tras la segunda guerra mundial es un testimonio elocuente de ese hecho. Si nos basamos en la historia y en los trágicos sucesos que tienen lugar actualmente en varias partes del mundo, podemos prever fácilmente muchos obstáculos en nuestros futuros esfuerzos en pro de una cultura de paz. Consideramos que con la participación consciente y activa de todos los interesados podremos superar los obstáculos futuros. Por lo tanto, consideramos muy apropiado que en la declaración se adopte un enfoque amplio que incorpore a todos los protagonistas principales. También consideramos que la primacía otorgada al papel de una amplia gama de protagonistas cuyas acciones tienen repercusiones directas en la mente es un enfoque correcto que contribuirá en gran medida al éxito de nuestra tarea.

El año pasado, mi delegación declaró desde esta tribuna que el establecimiento firme de una cultura de paz a nivel nacional determinaría el éxito de nuestros esfuerzos a nivel mundial. A este respecto, en el proyecto de declaración se ha reconocido acertadamente el papel esencial del Estado en el establecimiento y la consolidación de las condiciones necesarias para el desarrollo del concepto. También nos complace que en la declaración se reconozca la importancia del contexto histórico, sociocultural y económico específico de un país para fomentar una cultura de paz. Myanmar es plenamente consciente de la poderosa influencia de las condiciones específicas de un país en la formación de una cultura determinada.

Es preciso recalcar enfáticamente la importancia que tiene la educación en nuestro empeño. Se ha alcanzado un consenso sobre el papel clave de la educación en el nuevo

rumbo que está tomando el mundo de hoy. Se ha aceptado en términos generales que la inversión en educación equivale a una inversión en la paz y el progreso. La tarea de construir una cultura de paz requiere ante todo aplacar el odio y controlar la violencia en sus etapas iniciales. En este sentido, la educación es el mejor instrumento, ya que brinda todas las oportunidades de hacerlo. La educación brinda la oportunidad de interactuar y de participar en un proceso de aprendizaje a largo plazo, que son los factores más propicios para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y unidad. Como resultado de ello, inculca la tolerancia y contribuye al rechazo de la violencia en todas sus manifestaciones. Si se aplica con eficacia, una política educativa minuciosamente formulada y cuidadosamente elaborada puede inculcar en los niños, en sus años de formación, valores, actitudes y conductas que promuevan una cultura de paz. Consideramos que esto asegurará un futuro libre de toda forma de violencia. Por estos motivos, es alentador tomar nota de que en el proyecto de declaración se nos insta a movilizar todo aspecto de la educación en pro del objetivo de construir una cultura de paz. A juicio de mi delegación, el proyecto de declaración en su forma actual es correcto tanto en sus términos como en su enfoque.

También quiero aprovechar la ocasión para hacer algunos comentarios sobre el proyecto de programa de acción. Necesitamos un programa de acción con una base sólida para lograr los objetivos de una cultura de paz. Tal como se presenta en el informe el proyecto de programa satisface esa necesidad. Teniendo en cuenta la importancia de los esfuerzos nacionales para el éxito de los empeños mundiales, la complementariedad entre las estrategias nacionales de acción y la estrategia general es de importancia vital. Por tanto, es muy adecuado que en el proyecto de programa se aliente el establecimiento de estrategias nacionales que serían complementarias del proyecto de programa que tenemos ante nosotros.

En cuanto a las medidas concretas que se proponen en el proyecto de programa, creemos que brindarán una directriz valiosa a los Estados Miembros en la elaboración de estrategias nacionales adecuadas. Estamos seguros de que la complementariedad de las estrategias a todos los niveles aumentará la sinergia de nuestras actividades y la coherencia de nuestro enfoque. Como se sugiere en el proyecto de programa, es de importancia vital la movilización de todos los recursos disponibles para el éxito del programa. Aunque creemos que la estrategia completa, que todavía hay que formular, incluirá los medios y arbitrios a fin de encontrar recursos para el programa, es igualmente importante disponer de los recursos fundamentales necesarios mucho antes de que se inicie el programa. En este sentido, un apoyo

financiero sólido y oportuno para el programa es esencial para su aplicación. Estamos convencidos de que la estrategia completa prevista para el programa garantizará que los recursos disponibles sean adecuados y previsibles. Estamos seguros de que el sistema de seguimiento de la estrategia completa también se ocupará del aspecto de la financiación del programa.

Como país en el que la paz mental es uno de los objetivos más importantes de la vida de casi todos los individuos y donde la tolerancia es uno de los rasgos más importantes y más fomentados y practicados, Myanmar fue uno de los patrocinadores de la resolución 52/15, titulada "Proclamación del año 2000 Año Internacional de la Cultura de la Paz". Por tanto, estamos totalmente de acuerdo con los objetivos del proyecto de programa de aprovechar el Año Internacional de la Cultura de la Paz en el año 2000 como la ocasión apropiada para lanzar la iniciativa que establece el programa. Nada puede ser más auspicioso que empezar un nuevo milenio con un programa de paz.

Por último, la tarea polifacética de construir una cultura de paz exige medidas generales en todos los frentes, dirigidas a todas las edades y a todos los grupos. Nos corresponde a todos nosotros actuar de consuno y coordinar todos nuestros esfuerzos para cumplir esta tarea monumental. Con el impulso logrado hasta ahora y con el derrotero futuro que marcan el proyecto de declaración y el proyecto de programa de acción, esperamos fervientemente tener éxito.

Sr. Castaneda-Cornejo (El Salvador): Tengo el honor de formular la siguiente declaración en nombre de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, en relación con el tema 31 del programa, titulado "Cultura de paz". Expreso también el agradecimiento de nuestras delegaciones al Secretario General, quien, en coordinación con el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), presentó a consideración de la Asamblea un informe consolidado (A/53/370 y Add.1 y 2), que contiene un proyecto de declaración y un proyecto de programa de acción sobre una cultura de paz.

Durante muchos siglos prevaleció en la humanidad la creencia de que las guerras eran inevitables y de que los conflictos y diferencias entre los pueblos podían resolverse únicamente mediante la violencia u otras acciones igualmente destructivas derivadas de la violencia o asociadas a ésta, lo que contribuyó a formar y fortalecer una cultura de guerra que, a lo largo de la historia, ha producido innumerables actos de barbarie, destrucción y muerte, y que

tuvo su máxima expresión en la segunda guerra mundial y en los conflictos que se manifestaron en el marco del sistema bipolar que se generó posterior a ella.

Con la creación de las Naciones Unidas en 1945, la comunidad internacional inició un experimento que, con el tiempo, cambiaría radicalmente esta concepción sobre la inevitabilidad de las guerras, puesto que desde su fundación la nueva Organización internacional, basada en valores y objetivos universalmente compartidos, asumió como tarea principal "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra", constituyéndose la Organización en sí misma en un acto de una cultura de paz.

Como lo señala el Secretario General en su informe sobre una cultura de paz,

"La transición de la cultura de guerra a una cultura de paz, inicialmente considerada prioritaria por la UNESCO, ha pasado a serlo ahora también para las Naciones Unidas." (A/53/370, anexo, párr. 3)

El reconocimiento de esta prioridad por parte del sistema de las Naciones Unidas abre las puertas a una nueva era para la humanidad en la que confiamos se llegará a concluir que la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, es evitable.

Los países centroamericanos y la República Dominicana compartimos el criterio de que la esencia del planteamiento de la cultura de la paz reside en la idea de que prevenir la violencia y tratar sus causas profundas es más humano y eficaz que intervenir en conflictos violentos después de su estallido y emprender la edificación de la paz después de que hayan finalizado. Para muchos de nuestros pueblos en la región centroamericana, este planteamiento tuvo que ser dolorosamente adquirido como consecuencia directa o indirecta de profundos conflictos sociales, económicos, políticos e ideológicos, que nos condujeron por los senderos de la violencia y la intolerancia y nos marcaron el rumbo de la confrontación y la cultura de la guerra durante más de una década.

Con el advenimiento de la paz como fruto del espíritu que motivó los Acuerdos de Esquipulas, de Chapultepec y de Guatemala, los centroamericanos aspiramos al logro de una región democrática y equitativa, cuyo desarrollo esté centrado en un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano por medio del crecimiento económico con equidad social y de la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo, sustentados en el equilibrio ecológico como soporte vital

de la región. Y aspiramos a ello pese a los obstáculos y dificultades, que se han magnificado por los efectos de destrucción material, la pérdida irreparable de millares de vidas humanas y el surgimiento de más de 2 millones de damnificados como consecuencia del paso del huracán Mitch por la región.

La visión de una región solidaria, en paz, libertad, democracia y desarrollo, también compartida por la República Dominicana, es la que permite a nuestros gobiernos reiterar su apoyo decidido en favor de los proyectos de declaración y de programa de acción sobre una cultura de paz, presentados por el Secretario General, en coordinación con el Director General de la UNESCO, en el documento que consideramos y que esperamos que sean adoptados por consenso en este período de sesiones.

Los elementos de juicio expresados en la declaración sobre una cultura de paz corresponden a los esfuerzos de la comunidad internacional por promover y aplicar universalmente todos los derechos humanos y los complementan, particularmente durante este año en que conmemoramos el cincuentenario de la Declaración Universal y el quinto aniversario de la Declaración y Programa de Acción de Viena, dado que, a nuestro juicio, existe un vínculo innegable e inequívoco entre la paz y el respeto a todos los derechos humanos.

Coincidimos en que una cultura de paz es un proceso de transformación individual, colectivo e institucional, que surge de las creencias y acciones de los propios individuos y evoluciona en cada país dentro de su propio contexto histórico, sociocultural y económico. En este sentido, el papel que desempeña el Estado para asegurar la promoción y garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales es esencial y debe estar en estrecha colaboración y cooperación con todos los miembros de la sociedad civil para crear realmente las condiciones que permitan el desarrollo de una cultura de paz.

Por otra parte, concordamos en que la educación es el medio fundamental para construir una cultura de paz y, por ello, valoramos con profunda satisfacción los esfuerzos que los gobiernos del continente americano realizan en favor de la paz mediante el Programa de Educación para la Paz en el Hemisferio, adoptado por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) el 3 de junio de 1998, así como los esfuerzos que realiza esta Asamblea en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos (1995-2004) y las acciones que se desarrollarán en ocasión

de conmemorarse, en el año 2000, el Año Internacional de la Cultura de la Paz.

En relación con el programa de acción, nuestros gobiernos consideran que se proporcionan los elementos suficientes para realizar una amplia y profunda reflexión en cada uno de nuestros países, que nos permitiría elaborar un programa de acción nacional que favorecería la aplicación de las propuestas sugeridas por el Secretario General en su informe, conforme a nuestras necesidades y condiciones socioculturales y económicas.

Asimismo, estimamos que existe una concordancia entre los objetivos y las estrategias del programa de acción sobre una cultura de paz y las medidas concretas que se pueden adoptar al nivel nacional, regional e internacional para promoverla. La consolidación e integración de este esfuerzo con los avances y logros que los Estados Miembros de las Naciones Unidas muestran en relación con la aplicación de los resultados de las conferencias mundiales, particularmente las celebradas desde 1982, permiten prever la importancia que el sistema de las Naciones Unidas otorga a la movilización de la opinión pública internacional en favor de una cultura de paz para el nuevo milenio.

Permítaseme reiterar el compromiso y la voluntad política de los gobiernos de los países centroamericanos y de la República Dominicana con respecto a la difusión y promoción de los valores, actitudes y comportamientos necesarios para construir una cultura de paz, la cual es fortalecida con los éxitos y desafíos que enfrentan nuestros pueblos y gobiernos en la aplicación de diferentes programas sobre cultura de paz que desde hace algunos años se realizan en la región, así como también reiterar el apoyo a los proyectos de declaración y de programa de acción sobre una cultura de paz presentados por el Secretario General y convenir con él en que el Año Internacional de la Cultura de la Paz, que se celebrará en el año 2000, puede constituir la ocasión para poner en práctica las iniciativas de este programa de acción y motivar la movilización de la opinión pública internacional en favor de una cultura de paz permanente en las mentes y los corazones de todos los integrantes de la humanidad.

Sra. Castro de Barish (Costa Rica): Mi delegación se asocia a la importante declaración que sobre el tema 31, "Cultura de la paz" ha pronunciado el Representante Permanente de El Salvador, Embajador Ricardo Castaneda, a nombre de mi país, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

La delegación de Costa Rica está convencida de la necesidad e importancia de promover la cultura de paz, a fin de lograr una transformación profunda, sustituyendo la cultura de la guerra y la violencia por la cultura de la paz y la no violencia, que será el reto del nuevo milenio. Nuestra vocación por la paz se ha demostrado a lo largo de los años con varias propuestas, tales como el establecimiento de la Universidad para la Paz, en 1980, uno de cuyos objetivos y actividades ha sido, es y será el de colaborar con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el esfuerzo de establecer una cultura de paz en el mundo mediante el insustituible recurso de la educación y la promoción.

Posteriormente, mi Gobierno propuso la proclamación de 1986 como Año Internacional de la Paz y, simultáneamente, el Día Internacional de la Paz, cuya celebración coincide cada año con el día en que se inaugura el período ordinario de sesiones de la Asamblea General, y, finalmente, la proclamación de la Semana Mundial de la Paz durante la celebración del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, del 24 al 30 de octubre de 1995. Al respecto, la representante de Turkmenistán citó en su declaración de hace un rato al ex Presidente de Costa Rica, Sr. Óscar Arias, que fue ganador del Premio Nobel de la Paz.

Agradecemos al Embajador Anwarul Chowdhury, Representante Permanente de Bangladesh, la introducción de este importante tema con tanta elocuencia.

Mi delegación, asimismo, aprecia la presentación por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la UNESCO del excelente informe consolidado en el documento A/53/370, que nos presentan en cumplimiento de la resolución 52/13, aprobada el 20 de noviembre de 1997 y auspiciada por 71 copatrocinadores, incluida mi delegación. Dicho informe contiene los proyectos de declaración y de programa de acción sobre una cultura de la paz. Consideramos que estos textos están elaborados en forma cuidadosa y precisa, como se observa en las páginas 5 a 14, y recogen lo que se ha expresado al respecto durante años pasados. Contienen definiciones y conceptos sobre la cultura de la paz, así como la orientación a seguir para la acción futura dentro del sistema de las Naciones Unidas y por la comunidad internacional.

Esperamos con gran interés que tanto el proyecto de declaración como el del programa de acción se adopten lo antes posible para entrar al nuevo milenio con esa visión de la cultura de paz, ya que es evidente que las gentes, en todas partes del mundo, están buscando la visión de un

mundo mejor, que podría ser una cultura de paz tal como se ha concebido en diferentes resoluciones de las Naciones Unidas y reflejado en los proyectos de declaración y de programa de acción.

Mi delegación considera que este debería ser el tema del milenio. Con el fin de la guerra fría, las Naciones Unidas tienen ahora la oportunidad de cumplir con uno de sus objetivos fundamentales y primarios: el de abolir la guerra. Ello requiere, evidentemente, una transformación profunda de las raíces culturales de la guerra y la violencia en la transición a una cultura de paz y no violencia.

Tal como se describe en la Introducción en las páginas 4 y 5 del documento que examinamos, ello constituye un objetivo que se ubica en la historia misma de las Naciones Unidas y de sus socios, y ha sido reconocido por la Asamblea General como una prioridad al proclamar el Año 2000 como Año Internacional de la Cultura de la Paz. Reconocemos que la cultura de la paz es una condición necesaria para la paz y la seguridad tanto internacional como intranacional. Ella complementa la diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz, el desarme y la conversión militar.

No pareciera suficiente enviar fuerzas de mantenimiento de la paz a separar los bandos en guerra, o emprender esfuerzos para construir la paz después del conflicto. Tampoco parece suficiente la diplomacia preventiva. Se necesita, al mismo tiempo, actuar a un nivel más profundo. El desarrollo de una cultura de paz puede proporcionar una base segura para el logro del desarme y la conversión militar y llena las preocupaciones de la seguridad humana.

La transición a una cultura de paz requiere la participación de las personas, comunidades e instituciones a todos los niveles; requiere el desarrollo de un movimiento global para el que las Naciones Unidas pueden proporcionar inspiración y liderazgo. El Año Internacional para la Cultura de la Paz, el año 2000, ofrece la oportunidad para la movilización de un movimiento global que incluya a educadores, periodistas, parlamentarios y comunidades religiosas, organizaciones de mujeres y de hombres y de jóvenes y de personas de edad, en fin, a la sociedad civil y a las organizaciones no gubernamentales.

Es importante destacar la relación entre la cultura de la paz y la Declaración Universal de Derechos Humanos. El respeto y defensa de todos los derechos humanos, políticos y civiles, sociales, culturales y económicos es esencial a una cultura de paz. Al celebrarse este año el cincuentenario de la Declaración Universal es necesario e importante

que la comunidad internacional reafirme su pleno compromiso con el establecimiento de todos los derechos humanos.

Nada hay más destructivo para los derechos humanos que la cultura de la guerra y de la violencia. Por lo tanto, la promoción de la cultura de la paz debería entenderse como uno de los mayores hitos en la realización de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Después de todo, el Director General de la UNESCO, Sr. Federico Mayor, ha declarado que el derecho a la paz es un derecho humano.

Mi delegación abraza la esperanza de que la cultura de la paz se considere como una visión positiva y fundamental con la cual entraremos en el nuevo milenio. Costa Rica, como copatrocinadora del proyecto de resolución contenido en el documento A/53/L.25 y recomendado por el Consejo Económico y Social en su reciente reunión, estaría muy contenta si esta augusta Asamblea lo aprobara por consenso.

Sr. Najem (Líbano) (*interpretación del árabe*): Una vez más la Asamblea General está examinando el tema “Cultura de paz”, lo cual brinda a todos los Estados la oportunidad de exponer sus puntos de vista y sus ideas respecto del significado de una cultura de paz.

El Líbano siempre ha sido la cuna de la paz y ha diseminado sus valores y su cultura. En consecuencia, deseamos enriquecer los debates de la Asamblea General con una contribución que pueda esclarecer ciertas dimensiones de las cuestiones que pensamos que deben incluirse en los documentos que se elaborarán en relación con la cultura de la paz.

Esta expresa el deseo de obtener conocimientos y el ansia de sentir seguridad. Una civilización basada en la cultura de la paz se debe oponer a todos los aspectos de la ignorancia, la opresión y el atraso. No debe condonar el hambre, la pobreza, el desplazamiento o la ocupación extranjera, por cuanto esos flagelos tienen graves consecuencias para la comunidad internacional y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

La cultura de la paz ciertamente se opone a la cultura de la guerra. Por consiguiente, nunca puede condonar las consecuencias que la cultura de la guerra tiene para la sociedad humana. Deseo hacer hincapié en la necesidad de no precipitarse a tratar la cultura de la paz como si el mundo de hoy estuviese libre de la guerra o de sus causas. La historia humana ha presenciado el ocaso de muchas

culturas y civilizaciones a las que nadie defendió contra los enemigos de la paz.

La cultura de la paz es una visión legítima del futuro y del siglo XXI. Si la esencia de la cultura de la paz es la intervención para prevenir los conflictos armados, entonces la comunidad internacional, representada en las Naciones Unidas, el foro para la paz, está llamada a ejercer presión sobre las tropas israelíes a fin de que observen los principios y la cultura de la paz. Se debe obligar a Israel a que desista de su política agresiva contra el Líbano meridional y el valle del Bekaa occidental, ocupado desde 1978. Israel rechaza la aplicación de las disposiciones de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, en las que se estipula su retirada inmediata e incondicional del Líbano meridional.

Esta política, que de manera arrogante e intransigente rehúsa aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas, es hostil a la cultura de la paz, a cuya diseminación entre nuestros pueblos todos exhortamos a fin de que puedan vivir en paz. ¿No se refleja acaso la mentalidad bélica obsesiva que predomina en Israel en el bombardeo diario de la población civil en el Líbano meridional mediante armas de todo tipo? ¿No es ello hostil a la cultura de la paz? Los actos premeditados de agresión que las tropas de ocupación israelíes cometieron en abril de 1996 contra la Sede de las Naciones Unidas en Qana, en el Líbano meridional —los enviados de la paz en la zona—, y el asesinato de 106 mujeres, niños y ancianos ¿no son actos que contravienen la cultura de la paz?

Además, ¿qué podemos decir cuando vemos que Israel, que afirma que desea aplicar la resolución 425 (1973) del Consejo de Seguridad, en la que se estipula la retirada inmediata e incondicional de Israel del Líbano, se apodera de territorio libanés y lo traspasa a Israel? Israel ha reconocido esto. En este contexto, los árabes, que han hecho de la paz una parte integral de su civilización, su patrimonio y su conducta diaria, así como un elemento profundamente enraizado en su vida y sus costumbres, consideran que el papel natural de las Naciones Unidas y de sus diversos organismos es el de defender los valores de la paz y difundirlos enérgicamente. En consecuencia, los árabes han aceptado el concepto de las Naciones Unidas para establecer la paz en el Oriente Medio sobre la base del principio de tierra por paz, así como de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad. El Gobierno de Israel, por el contrario, no cesa de esforzarse por provocar nuevas guerras de agresión y por poseer armas nucleares.

Nos encontramos aquí ante dos culturas diferentes: la cultura nacional, humana —la cultura de la paz—, por contraposición a la cultura de la dominación y la agresión, representada por la política de las fuerzas de ocupación israelíes. En ese sentido, lo que tememos es que esa cultura se transforme en un entorno propicio para el estallido de guerras entre pueblos y Estados, en lugar de transformarse en la cultura de la paz que todos deseamos.

Opinamos que la diversidad de las culturas del mundo es un factor positivo que enriquece la cultura de la paz, que debe ser la suma total de todas estas culturas. Al respecto, no cabe embarcarse en el torbellino de imponer las culturas de ciertos países y pueblos a expensas de las culturas y las costumbres de otros pueblos. Los derechos humanos son una expresión de tolerancia en todas las culturas. Ese es el fundamento de la paz y el progreso. Los derechos humanos —si se entienden correctamente, se interpretan de manera justa y se aplican sin dualidad de criterios— no son ajenos a ninguna cultura, sino que constituyen una parte integral de la cultura global de todas las naciones.

A pesar de ello, la amarga realidad que enfrentamos en muchas partes del mundo es que están efectuándose muchos intentos por distorsionar estos hechos haciendo caso omiso de las violaciones en masa de los derechos humanos y de los valores de la cultura de la paz. Aunque se hace caso omiso del derecho a la libre determinación de los millones de palestinos y de los otros cientos de miles de personas que se han visto desplazadas por las fuerzas de ocupación israelíes en el sur del Líbano y en el Golán sirio, no observamos ninguna acción decisiva por parte de algunos de esos defensores de la cultura de la paz y de los derechos humanos para obligar a las fuerzas de ocupación israelíes a que se retiren de los territorios árabes ocupados y a que respeten y cumplan las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas con miras a que haya una oportunidad para establecer una paz justa y una cultura de paz que impregnen profundamente la conciencia y la vida cotidiana de todos los pueblos.

El Líbano, heredero de una civilización de 6.000 años de antigüedad, aspira hoy a un mundo libre de ocupación y hegemonía, un mundo en el que prevalezcan los principios de las Naciones Unidas: los principios de la justicia, la equidad y la paz.

Sr. Yacoubou (Benin) (*interpretación del francés*): La inclusión del tema 31 del programa, "Cultura de paz", me brinda una vez más la oportunidad de hacer uso de la palabra ante la Asamblea para compartir con ella el interés especial de mi país, Benin, en la paz del mundo y, sobre

todo, en la necesidad de salvaguardarla estableciendo, efectiva y progresivamente, una cultura de paz.

Al igual que otras delegaciones, la delegación de Benin felicita y da las gracias calurosamente al Secretario General y al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) no sólo por los utilísimos documentos que han puesto a nuestra disposición, sino también, y sobre todo, por los esfuerzos incansables que despliegan sin cesar para sensibilizar a la comunidad internacional sobre este valor universal que es la paz y para sembrar en su mente las semillas de esa cultura, indispensable para hacer frente a los múltiples retos que enfrenta la humanidad.

Cuando terminó el fenómeno largamente temido de la guerra fría, la comunidad internacional lanzó un suspiro de alivio porque se sintió ya libre de una guerra mundial de la magnitud de las que por dos veces habían azotado terriblemente a la humanidad. Pero debemos reconocer que el advenimiento de la paz sigue estando amenazado por la persistencia del subdesarrollo y, sobre todo, por la reaparición de doctrinas e ideologías de racismo, xenofobia, etnocentrismo, intolerancia y violencia que, desgraciadamente, están en la raíz de los conflictos mortíferos y genocidas que tienen lugar en muchas partes del mundo, y principalmente en África y Europa.

Por consiguiente, para garantizar una paz duradera es preciso encarar simultáneamente estas dos categorías de factores: los económicos y los sociales. Paralelamente a nuestros esfuerzos y acciones en la esfera del desarrollo, debemos trabajar juntos con miras a desalentar para siempre las doctrinas de la violencia y de la intolerancia y a promover una cultura de paz en el espíritu de cada ser humano a través del respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos, y especialmente a través de la educación.

En este sentido, mi delegación celebra las eficaces medidas adoptadas por la UNESCO en esta esfera y le asegura a esa organización el apoyo y la plena colaboración de Benin.

El éxito de una obra tan noble, aunque difícil, como lo es la promoción de una cultura de paz no debe ser prerrogativa de un solo individuo, un solo Estado o una sola organización internacional. Exige la participación de toda la comunidad internacional para la puesta en práctica, bajo la égida de las Naciones Unidas, de una estrategia y un programa de acción concebidos y aceptados por todos los agentes de la vida internacional.

Es por ello que mi delegación acoge con beneplácito los proyectos de declaración y de programa de acción contenidos en el documento A/53/370, así como el proyecto de resolución A/53/L.25, titulado “Decenio internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010)”, que fue presentado a la Asamblea General para su aprobación. Además del bosquejo del concepto de una cultura de paz que aparece en los proyectos mencionados, estos contienen además propuestas de estrategias y de medidas conjuntas concretas que se deben poner en práctica para promover una genuina cultura de paz y alejar para siempre el fantasma de la guerra y de los conflictos.

La instauración de una cultura de paz permitirá que nuestra Organización y la comunidad internacional en su conjunto, merced a la seguridad internacional y al respeto y la defensa de los derechos humanos que inspirará, dediquen sus esfuerzos y su energía a la búsqueda de soluciones a los numerosos problemas relacionados con el desarrollo.

Al proclamar el año 2000 Año Internacional de la Cultura de la Paz, la Asamblea General no ha deseado solamente dar muestras del interés que concede a la paz, sino que ha querido sobre todo invitar a la comunidad internacional a hacer de la promoción de una cultura de paz una prioridad con el fin de garantizar una sociedad internacional sin violencia para las generaciones presentes y futuras.

Asimismo, Benin apoya la propuesta de que el tema principal del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará en el año 2000, sea “Cultura de paz”, para que el mundo en su conjunto tome conciencia de la necesidad de salvaguardar esa paz a fin de que el bienestar de la persona humana esté asegurado en el próximo milenio.

Al respecto, es responsabilidad de cada Estado abocarse de inmediato a adoptar las disposiciones necesarias para la aplicación del programa de acción que aprobaremos al concluir nuestros trabajos. En particular, será preciso adoptar disposiciones para la conmemoración del año 2000, Año Internacional de la Cultura de la Paz, mediante la aplicación de programas de sensibilización en los que participen parlamentarios, partidos políticos, educadores, periodistas; en una palabra, toda la sociedad civil.

Benin, por su parte, en el marco del proceso de democratización en el que se encuentra desde 1990, está dedicado al establecimiento de una cultura de derechos humanos, como prerrequisito de una cultura de paz. Los derechos

políticos y civiles, el derecho a la diferencia y la tolerancia son algunos de los preceptos que se cultivan y se inculcan cotidianamente en Benin, donde se da por sentado que el respeto, la defensa y la promoción de los derechos humanos constituyen la condición sine qua non para la promoción de una verdadera cultura de paz.

Sr. Ka (Senegal) (*interpretación del francés*): El odio racial, étnico o religioso, la ignorancia, el desprecio a una cultura, la xenofobia, la extrema pobreza y la coartación de las libertades públicas, son, entre otros, los factores que perjudican la coexistencia pacífica de las sociedades humanas.

La paz no es solamente la ausencia de guerras. El odio, la discriminación racial, la intolerancia étnica, religiosa o política, la fallas de un sistema democrático y la ausencia del diálogo social también pueden constituir fuentes de tensión a las que hay que derrotar.

Mi delegación estima que en momentos en que termina este siglo y comienza a asomar el tercer milenio, con tantos desafíos que suscitan a la vez esperanza e incertidumbre, la humanidad debe recurrir a las virtudes y a la inagotable riqueza que representa el diálogo entre las civilizaciones y entre las culturas. Debemos poner en práctica una teoría de la convergencia a fin de asegurar una transición de la razón de la fuerza a la fuerza de la razón, utilizando la bella expresión acuñada por el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Sr. Federico Mayor. En definitiva, la cultura de la paz entraña el culto a la no violencia y la preeminencia del diálogo y de la negociación. Constituye también una estrategia de prevención de conflictos.

En la actualidad, todas las regiones del mundo son presa de conflictos destructivos en los que se desperdicia gran cantidad de recursos financieros y humanos que bien podrían o deberían haber sido utilizados para el desarrollo pacífico de las naciones. Esos conflictos persistentes inculcan en el espíritu del ser humano una peligrosa cultura de violencia que incluso ya afecta a los niños, los ancianos y las mujeres. A ello se añade que los medios modernos de comunicación, consciente o inconscientemente, son utilizados para difundir la cultura de la violencia, la intolerancia y la xenofobia.

Es preciso recordar que esa búsqueda de la cultura de la paz es el marco en el que se instituyó el premio Félix Houphouët-Boigny, establecido por la UNESCO en 1989. Ese premio ha sido otorgado a eminentes personalidades: en

1991, a Nelson Mandela, en ese momento Vicepresidente del Congreso Nacional Africano y al Presidente Frederik De Klerk, de Sudáfrica; en 1993, a los Sres. Yitzhak Rabin, Shimon Peres y Yasser Arafat, por fortalecer el proceso de paz en el Oriente Medio, tras la firma de los acuerdos de paz en Washington; en 1996 al Sr. Alvaro Arzú Irigoyen, Presidente de la República de Guatemala, y al Comandante Rolando Morán, representante de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca, por alentar el proceso de paz y consolidar el acuerdo de 29 de diciembre de 1996; y finalmente, en 1997, al Presidente Fidel Ramos, entonces Presidente de Filipinas, y al Sr. Nur Misuari, Presidente del Frente de Liberación Nacional Moro, por haber firmado el 2 de septiembre de 1996 un acuerdo de paz por el que se puso fin a un conflicto de 30 años. El gran mérito del premio Houphouët-Boigny reside en definitiva en que fue creado para promover una visión global de la cultura de la paz en África y en el mundo.

El Gobierno del Senegal, que ha hecho del diálogo una de las constantes de su política externa, mantiene su adhesión a la promoción de una cultura de paz. Mi Gobierno, en cooperación con la UNESCO, ha tomado la iniciativa de construir un monumento, en la no lejana Isla de Gorée, frente a las Américas, para recordar a la conciencia universal lo que fue la trata de esclavos y también para establecer un nexo de reconciliación entre los pueblos, que deben de aquí en más cultivar el perdón y la tolerancia.

Por ello, mi país estima que es de suma importancia invertir en la educación y la capacitación de las generaciones jóvenes, con una óptica de universalidad de valores y de ideas y con un criterio panhumanista que salvaguarde y perpetúe la mesura, la armonía y la conciliación entre los pueblos y las naciones.

Por ello, mi país es uno de los patrocinadores del proyecto de resolución presentado a la atención de la Asamblea General en el que se proclama el período comprendido entre los años 2001 y 2010 Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo; es decir, un decenio en favor de los que tendrán a su cargo el destino de la humanidad.

Veamos juntos por inculcar en el espíritu de esas jóvenes generaciones la defensa de la paz. Veamos también por que en todo el mundo se respeten y promuevan los derechos humanos; todos los derechos humanos, ya sean civiles, políticos, sociales, culturales o económicos.

El cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos nos brinda la oportunidad excepcional de promover la educación sobre derechos humanos en los sistemas educativos, así como la cultura de la tolerancia y la paz en las relaciones entre los Estados y entre los pueblos. Con tal fin, el papel que desempeñan las Naciones Unidas en la construcción de un mundo de tolerancia, paz y amor es insustituible.

Sr. Pérez Otermin (Uruguay): Para el Uruguay, la cultura de la paz representa un cometido trascendental de la comunidad internacional. Somos, por esencia, un país amante de la paz. No entendemos otras formas de comportamiento y de convivencia entre las naciones. No concebimos un mundo en constante conflicto. No queremos una convivencia plagada de enfrentamientos y no nos satisface ver que hermanos de otras culturas destrocen sociedades que bien pudieran construir en paz. Ha llegado la hora de remediar enfrentamientos que involucran a varias generaciones. Ha llegado la hora de poner un alto a la discordia y de mirar el futuro con optimismo.

La cultura de la paz, en contraposición a la cultura del conflicto, coincide con la finalización de la guerra fría, y, sin embargo, paradójicamente, desde 1989 a la fecha más de 4 millones de personas han muerto víctimas de conflictos armados y la mayoría de ellas fueron civiles.

Esta Asamblea General, en su pasado período de sesiones, mediante la resolución 52/15, declaró el año 2000 Año Internacional de la Cultura de la Paz, y corresponde al presente período de sesiones instrumentar el plan de acción que fue elaborado por el Secretario General en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Las Naciones Unidas avanzan en este sentido dando énfasis a la promoción de la paz entre sus Estados Miembros. Ello se condice con el concepto inicial de la Organización, que se centró en evitar la guerra entre las naciones.

En la actualidad ha variado la naturaleza de los conflictos, y se ha pasado de los conflictos internacionales a un gran predominio de los conflictos de carácter interno, en gran parte originados por la pobreza, la ignorancia, la destrucción ambiental y, entre otros, el desconocimiento de los derechos esenciales que se postulan en un ordenamiento democrático.

La cultura de la paz supone una nueva misión para el próximo siglo: atender las raíces y causas de la guerra y la violencia. Es una aproximación integral que abarca el respeto de los derechos humanos, la democracia, la tole-

rancia, el desarrollo sostenible, la educación para la paz, el libre flujo de la información y una mayor participación de la mujer. Puedo asegurar que en el Uruguay los programas educativos ya contemplan el concepto de “Cultura de Paz”, y tenemos esperanzas de que las futuras generaciones ya tengan plenamente asumida esta visión del mundo.

Nos sentimos particularmente satisfechos al saber que, fundamentalmente en nuestra región, grupos guerrilleros abandonan las armas para encarar emprendimientos que abarcan a las sociedades en su conjunto. Nos produce una alegría muy especial ver que nuestros hermanos del Ecuador y del Perú hayan decidido abandonar la amenaza de la guerra para apostar por la paz. Nos complace que los Presidentes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) más Bolivia y Chile hayan declarado en Ushuaia, República Argentina, que nuestros países constituyen una zona de paz.

La efectividad de la cultura de la paz se inicia en la familia, núcleo primario y prioritario en donde el niño debe recibir sus primeras instrucciones en tal sentido, y luego en las escuelas y las comunidades. En este proyecto vemos también como prioritaria la participación que les cabe a los medios de comunicación masiva: la prensa oral, escrita y televisada, conjuntamente con la informática. Quizás su deber y responsabilidad no hayan sido resaltados en el programa de acción con la importancia que, entendemos, les corresponde. A ellos, la comunidad internacional, representada en esta Asamblea General, debe encomendarles enfáticamente la gran tarea de inculcar una cultura de paz y no una cultura de violencia. Esa movilización global debe ponerse en marcha ahora.

Aseguremos que el año 2000 sea el inicio de un siglo dedicado a la paz, donde las armas nucleares y todas aquellas de destrucción masiva sean nada más que una pesadilla, dejando en el olvido, con valentía y determinación, a la cultura de la guerra que dominó el siglo en el que todavía vivimos.

Mi delegación se complace con el informe presentado por el Secretario General, realizado en conjunto con el Director General de la UNESCO, y da todo su apoyo a la declaración y al programa de acción allí contenidos, a la vez que sugiere que la cultura de la paz sea considerada como uno de los temas principales de la llamada Asamblea del Milenio.

Sr. Zmeevski (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): La Federación de Rusia siempre ha apoyado la idea de una cultura de paz, que incluye los valores, enfoques y normas de conducta universales basados en el

respeto a la paz, la tolerancia, los derechos fundamentales y las libertades humanas. La aplicación del concepto de una cultura de paz es una tarea difícil y multifacética cuyo logro, en la práctica, representaría la transición definitiva hacia un mundo sin guerras ni violencia en donde prevalecerían el imperio del derecho y la democracia.

Durante el pasado año este concepto se ha desarrollado aún más, como se refleja en el proyecto de programa de acción sobre una cultura de paz que figura en el informe consolidado presentado por el Secretario General (A/53/370). En particular, en el proyecto se señala a la atención la necesidad de una estrategia universal en esta esfera, complementada con la preparación de estrategias nacionales.

Precisamente en esta esfera, en nuestro país se ha lanzado, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, un proyecto de base amplia, llamado “Año 2000: cultura de paz en Rusia”. Su principal objetivo es centrar y coordinar las actividades que se realicen en Rusia con ocasión del Año Internacional de la Cultura de la Paz. A largo plazo, nuestra meta es promover el establecimiento en la sociedad rusa de una tendencia psicológica estable hacia la no violencia y la tolerancia y la idea de la paz como un proceso positivo estrechamente vinculado a la protección de los derechos humanos, la democracia, la comprensión mutua y la solidaridad entre los pueblos y las culturas.

Al elaborar el concepto, en el proyecto se tomaron en cuenta las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro en 1992; de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995; de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, y de la Conferencia Internacional “Desde los estereotipos de la guerra hacia los ideales de la paz a través de la cultura y la educación”, celebrada en Moscú en 1997.

La pertinencia y el carácter especial del proyecto que se ha llevado a cabo en Rusia están estrechamente ligados a la necesidad de formación de una sociedad civil, al imperio del derecho, a la prevención de las tensiones étnicas, religiosas y sociales y a la ejecución de tareas para mejorar el nivel cultural y de vida de nuestro pueblo. Además, la cultura de la paz es un movimiento tendente a la reafirmación de valores universales y una búsqueda de respuestas a los problemas de las llamadas crisis de las civilizaciones en las que crecientemente encontramos fenómenos graves como la alienación y marginación del

individuo, la crueldad y la violencia culturales y la propagación de distintas formas de extremismo. El proyecto "Año 2000: cultura de paz en Rusia" parte del concepto de una idea multifacética de la paz, la no violencia y la tolerancia en la mente de las personas. Una manera fundamental de llevar a cabo esta tarea es a través de la educación, incluida la educación oficial en las escuelas y la educación extraoficial a través de las instituciones públicas y los medios de comunicación de masas.

La cultura de la paz se reafirma en el proceso de movilización de la sociedad civil y de fortalecimiento de la protección jurídica de la población. Triunfará cuando empiece a comprenderse la importancia de impedir los conflictos y eliminar sus causas mediante el diálogo y la negociación, no sólo en relación con las estructuras del Estado sino también en relación con todos los ciudadanos. Desde un punto de vista práctico esto significará la aplicación de una serie de medidas específicas a largo plazo. Entre dichas medidas cabe citar, en particular, la difusión de información pública sobre los propósitos y las tareas del Año Internacional de la Cultura de la Paz, la realización de estudios científicos sobre la cultura de la paz y el diálogo entre civilizaciones, la organización y utilización de la experiencia internacional en esta esfera, la formación de un sistema de educación de la sociedad y la creación de un espíritu de paz, democracia, derechos humanos y tolerancia, la realización de actividades que propicien el respeto de los derechos humanos y los derechos de las minorías y el establecimiento del concepto de la no violencia como la condición más importante para la prevención eficaz de los conflictos.

Al apoyar la aprobación por parte de la Asamblea General de un programa de acción sobre una cultura de paz, la delegación rusa manifiesta la esperanza de que la aplicación de sus disposiciones fomente los propósitos fundamentales de las Naciones Unidas, en primer lugar y sobre todo el de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y el de reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana.

Sr. Kpotsra (Togo) (*interpretación del francés*): Como nos hemos podido dar cuenta, la cuestión de la promoción de una cultura de paz será uno de los objetivos prioritarios de la comunidad internacional en el comienzo del próximo milenio.

Si ello es así es porque, según el informe del Secretario General presentado a este efecto en colaboración con el Director General de la Organización de las Naciones

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),

"En un mundo sometido a transformaciones rápidas y profundas, caracterizado por la creciente importancia de los problemas éticos, una cultura de paz proporciona a las generaciones futuras valores que pueden ayudarles a configurar su destino y a participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y humana, libre y próspera, y un mundo mejor y en paz." (*A/53/370, parte I, párr. 7*)

Si reflexionamos resulta evidente que el proceso ya se inició con la creación misma de las Naciones Unidas, fundadas en los valores de la paz y la justicia y orientadas a la construcción de un mundo más justo y pacífico.

Antes de seguir adelante, deseo felicitar en nombre de mi delegación al Secretario General y, por su conducto, al Director General de la UNESCO por su excelente informe, en el que se enuncian con gran detalle los grandes ejes de acción que tienen que acometer tanto el sistema de las Naciones Unidas como los Estados Miembros para preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra, de la miseria y de la pobreza.

Entre las numerosas medidas que hay que tomar me complace recordar brevemente algunos de los aspectos que a mi delegación le parecen esenciales. La construcción de una cultura de paz, hemos de recordarlo, es una tarea que exige una acción de gran envergadura a nivel educativo, cultural, social y cívico. Es una obra que exige la participación de todos los individuos y supone una estrategia de apertura a escala familiar, nacional, regional y universal concebida con el propósito de hacer que la cultura de la paz sea indisociable de la cultura general y se afiance en el corazón y el espíritu de todos los hombres y mujeres.

A los Estados jóvenes, sobre todo a los de África, les corresponderá en particular trabajar para consolidar los logros del Estado-nación en espacios geográficos artificialmente delimitados, fenómeno que ya ha debilitado el sentimiento de las poblaciones que allí viven de pertenecer a la misma comunidad nacional. Este fenómeno parece haber adquirido una nueva dimensión desde que el proceso de democratización, por lo demás deseado y percibido como un proceso que debe tener en cuenta las características propias de cada pueblo, sufrió derrapes incontrolados bajo el efecto de presiones externas al continente y poco informadas de las realidades nacionales. La consecuencia ineludible de ello es que el salto brusco hacia la democratización se ha visto acompañado en la mayoría de nuestros Estados por distur-

bios sociopolíticos que han desestabilizado gravemente el entramado social y la labor de cohesión nacional emprendida después de la independencia.

Además de la consolidación del Estado-nación, a nuestro modo de ver otro aspecto esencial que hay que tener en cuenta en la promoción de una cultura de paz es la gestión de los períodos posteriores a los conflictos, sobre todo en el continente africano. Efectivamente, la violencia siempre engendra violencia, y si no se toman medidas concretas y adecuadas en las regiones afectadas por conflictos se corren grandes riesgos de ver a estas regiones transformadas en teatros constantes de enfrentamientos de todo tipo. También hay que mejorar y ampliar los esfuerzos hechos a este respecto en el marco del sistema de las Naciones Unidas. En este sentido, no nos parece nada inoportuno abrigar la esperanza de que los futuros acuerdos de paz estén cada vez más vinculados al desarrollo de una cultura de paz y consten de programas nacionales relativos a la cultura de la paz en los que se exhorte a las partes en conflicto a trabajar unidas en la ejecución de proyectos de desarrollo.

En este mismo orden de ideas, cabe esperar que el seguimiento del examen del importante informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África dé como resultado medidas concretas susceptibles de influir en las tendencias actuales y de ayudar a encaminar a África por la vía de un desarrollo auténtico, en paz y estabilidad.

La necesidad imperiosa de promover una cultura de paz exige, entre otras cosas, que se revitalicen los tres centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme. En este sentido, hay que alegrarse por el nuevo interés suscitado por estos centros, que, estamos convencidos, pueden contribuir a mejorar la comprensión y la cooperación en el ámbito de la paz, el desarme y el desarrollo entre los Estados de cada una de las regiones en cuestión.

Por su parte, el Gobierno del Togo sigue convencido de que el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, a propósito del cual la Primera Comisión aprobó por unanimidad el 5 de noviembre pasado un proyecto de resolución en el que se pide su revitalización, puede, en el contexto actual, desempeñar una función de primer orden en la tarea de alentar la adopción de medidas de fomento de la confianza en el plano regional y, de ese modo, favorecer el progreso en la esfera del desarrollo sostenible. Al hacerlo, este Centro Regional apoyará los esfuerzos realizados en el marco de los mecanismos de

prevención, gestión y solución de conflictos en el continente africano.

Mi país, en el que tiene su sede el Centro, aprovecha esta oportunidad para reiterar su sincero agradecimiento a los Estados amigos que siempre han contribuido financieramente al Fondo Fiduciario para el Centro. Exhortamos solemnemente a que todos sostengamos y apoyemos los esfuerzos que se están realizando para revitalizarlo.

Como se proclamó en la Declaración adoptada al final de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la justicia social y la eliminación de la pobreza son indispensables para el establecimiento y el mantenimiento de la paz y la seguridad, tanto dentro de las naciones como entre ellas. Del mismo modo, como lo afirma correctamente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en sus propuestas, el desarrollo que se centra en el ser humano es tanto un requisito previo para la paz como la consecuencia de ella.

Esto demuestra cuán importante es que la otra dimensión, la eliminación de la pobreza, sea objeto de una atención especial en nuestra campaña para promover una cultura de paz. Porque si la paz ha de significar más que la sola ausencia de guerra, evidentemente debe tener una relación estrecha con el desarrollo económico.

Sin embargo, pese a los muchos esfuerzos que han realizado los Estados africanos para reformar sus economías y ampliar el ámbito de la democracia, todavía enfrentan dificultades económicas y financieras que no les permiten satisfacer las necesidades vitales mínimas de sus poblaciones.

Por lo tanto, cualquier esfuerzo para abandonar la cultura de la violencia será inherentemente defectuoso si las poblaciones al que va dirigido han de seguir viviendo en un estado de privación total, ya que las situaciones de pobreza

siempre generan conflictos. Por lo tanto, la interacción entre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible es la piedra angular de la tarea que enfrenta la comunidad de Estados en el umbral del nuevo milenio.

El informe que se nos ha presentado a este respecto describe los aspectos principales de la tarea que hay que cumplir y fija ciertas directrices. Corresponde a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, organismos especializados y sociedades civiles nacionales equipados con la necesaria voluntad política satisfacer las aspiraciones profundas y legítimas de los pueblos del mundo de lograr un mundo de paz y justicia, un mundo libre de penurias y de pobreza.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.